

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 012 DE 2016.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, está interesado en recibir propuestas para la Selección Abreviada de Menor Cuantía 012 de 2016, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AEROBIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA DEL PARQUE MANANTIALES”**.

PRESUPUESTO OFICIAL

Para el presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado en la suma de hasta **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/L (\$154.157.313) AU Incluido**

Dentro de los costos administrativos se tuvo en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, El IDEA procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

De conformidad con el Artículo 100 de la Ley 21 de 1992: *“Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IVA”*.

PLAZO

El plazo de ejecución es de ciento veinte (120) días calendario, contados partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2016.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia de Inversiones y Cooperación ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia Administrativa y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda

Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/L (\$154.157.313) AU Incluido**, lo cual se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125,000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de DOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 272.541.000)

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia con el denominado Triángulo Norte, compuesto por el Salvador Guatemala y Honduras. Adicionalmente se presenta reciprocidad por Trato Nacional con Costa Rica.